Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 28 de Marzo de 2012 Núm. 36

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Don Juan Carlos Martínez Pomar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Soria

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número num. 119/12, por el fallecimiento de Don Jesús García Jiménez, nacido en El Royo, el día cinco de noviembre de 1934, de estado civil soltero, hijo de D. Martín García Romero y Doña Manuela Jiménez García (ya fallecidos en fecha 23-10-1996 y 2-09-1997) respectivamente, e igualmente habiendo fallecido el ahora causante Don Jesús García Jiménez en El Royo, Soria, el día 19 de diciembre de 2011, siendo su último domicilio en Soria C/Heliodoro Carpintero nº 8-1° A, en la actualidad queda un hermano llamado Don Eduardo García Jiménez, y sobrinos Mariano Arribas García y Marta María Arribas García (hijos de su hermana Mercedes García Jiménez, fallecida en 29-11-1986 y habiendo estado casada con Mariano Arribas de Pablo) otros sobrinos María Mercedes, María Isabel, Concepción, Francisco Javier García Gonzalo, (hijos de su hermano Emeterio García Jiménez, fallecido el 11-10-1987 y habiendo estado casado con Leonor Gonzalo García) y sobrinos Sonia, María del Carmen, Juan Luis y Alberto García Velasco (hijos de su premuerto hermano Martín García Jiménez fallecido el 26-07-1980 habiendo estado casado con Dña. Julia Velasco Pastor).

Es por lo que habiéndose promovido por su sobrina Dña. Marta María Arribas García, el presente Expediente de Declaración de herederos abintestato del finado tío Don Jesús García Jiménez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 14 de marzo de 2012.– El Secretario, Juan Carlos Martínez Pomar. 715

BOPSO-36-28032012

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958